

173
Juana Martínez, y otras Recovaras en la Plaza
de esta Ciudad, en que manifestando el perjuicio que
hacen el que venden sus hijos, las señoras Per-
dulas, por lo que piden se les pague a ellas,
ha Venida Entendido por esta Ciudad Acuerda
que sea su instancia a los Cavalleros Fieles Ope-
radores, Diputados de turno, para que for-
men sobre un contenido

que en este Ayuntamiento, un memorial de Mar-
tina Hernández, y otros labradores, y Marchantes
en esta Ciudad, en que exponen los perjuicios que
sufren en el campo por rebolverse los Corta-
dores el día que se regan al camero de la Hies-
pada, pidiendo se les obligue a lo vender
con la mínima carne, con lo demás que re-
presentan Entendido por esta Ciudad Acuer-
do se haga saber al Real de Farmacia, y pida-
se a los Cavalleros Fieles Operadores, y Dipu-
tados del Ayuntamiento, para que se haga
conservado en cinco m. a ser por quineros se hará
guardar, sin hacerse novedad alguna
que en este Ayuntamiento un memorial de Mar-
tina Hernández, y otros labradores, y Marchan-
tes en esta Ciudad, en que pide licen-
cia para hacer el uso de la Bacas a pie de
Hueso en parte de la que se experimentado
en la fabrica de los tanques, Entendido por
esta Ciudad Acuerda, dando el auto con
su instancia a los Cavalleros Fieles Operadores

